





## Ministerio de Cultura y Educación RESOLUCION Nº

## ANEXO

ALCANCES DEL TITULO DE INGENIERO CIVIL QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE.

Estudio, Proyecto, Cálculo, Dirección, Inspección, Operación y/o Mantenimiento de:

- Edificio, cualquiera sea su destino, con todas sus obras complementarias.
- Estructuras resistentes, obras civiles y de arte de todo tipo.
- Obras de regulación, captación y abastecimiento de agua.
- Obras de riego, desagüe y drenaje.
- Instalaciones hidromecánicas.
- Obras destinadas al aprovechamiento de la energía hidráulica.
- Obras de corrección y regulación fluvial.
- Obras destinadas al almacenamiento, conducción y distribución de sólidos y fluídos.
- Obras viales y ferroviarias.
- Obras de saneamiento urbano, rural e industrial.
- Obras de urbanismo en lo que se refiere al trazado y organización de servicios públicos vinculados con la higiene, vialidad, comunicaciones y energía.
- Previsión sísmica de las obras enunciadas en los incisos

anteriores, cuando correspondiere.

MARIEL DEL ORIGINAL

SUSANA B. CORTESE
AC. Dirección General
ADMINISTRACION ACADEMICA
INVESTIDAD NACIONA/DEL COMMAU



1972







Estudios, Tareas, Asesoramientos relacionados con:

- Mecánica de suelos y mecánica de rocas.
- Trabajos topográficos y determinaciones geodésicas simples.
- Planeamiento de sistemas de transporte en general y de tránsito en rutas y ciudades.
- Planeamiento del uso y administración de los recursos hídricos.
- Estudios hidrológicos.
- Asuntos de Ingeniería Legal, Económica y Financiera realacionados con los incisos anteriores.
- Higiene, seguridad y contaminación ambiental relacionados con los incisos anteriores.
- Arbitrajes, pericias y tasaciones relacionados con los incisos anteriores.

CERTIFICO QUE ES CO-PIA FIEL DEL ORIGINAL.

SUSANA B. CORTESE

A/C Dirección General

ADMINISTRACION ACADEMICA

1972 B

ertifico que las firmas que anteceden son auténticas.

Prof. Marina Barbabella Secretaria Académica Universidad Nac. del Comphus